



→ **MÓDULOS PROPUESTOS.**

1- Gestión de Personal y Comunicación Institucional.

Habilidades personales. Motivación. Liderazgo. Coaching. Equipos de trabajo. Motivación y habilidades sociales. Imagen personal y relación interpersonal.

Mejora en la Atención al Ciudadano. Oratoria y comunicación no verbal. Lenguaje de señas. Rol del agente. Rol del líder. Profesionalización de los agentes.

Calidad en el servicio. Atención al cliente interno y externo. Conversación efectiva. Escucha activa. Prevención y resolución de conflictos. Encuadre situacional. Identidad y representación del empleado público. Cultura organizacional. Resistencia al cambio.

2- Procedimientos administrativos.

Aspectos fundamentales de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 1079. Noción de Estado. Competencias fundamentales de los municipios. Procedimiento y procesos de compras. Sistema de Gestión Integrado.

3- Desarrollo de Proyectos.

Detectar líneas de financiamiento. Asistencia técnica: formulación de proyectos y revisión de planes de gestión. Mecanismos para fomentar la asociatividad entre el sector público y privado.

4- Gestión Transparente y Participativa.

Planes de Metas como Herramientas de Gestión. El funcionario público como planificador social. La Planificación como herramienta para el Desarrollo Local. El diagnóstico como un proceso de definición colectiva de metas.

Objetivos, Metas, Indicadores. Monitoreo y Evaluación. Utilización de SUMEN y carga de datos a la plataforma (Plataforma de uso gratuito que da visibilidad a los Planes de Metas y fomenta la participación ciudadana).

5- Monitoreo Ciudadano.

Monitoreo Ciudadano y Democracia. La articulación como forma de trabajo. Experiencias y oportunidades de monitoreo ciudadano. Metodologías de trabajo.

Identificación de Dimensiones, Temáticas e Indicadores. Fuentes de información. Recolección y procesamiento de Información. Monitoreo Ciudadano y Políticas Públicas.

6- Herramientas Ofimáticas.

6.1. Microsoft Excel para no estadísticos.

6.2 Microsoft Word.

6.3 PowerPoint.

7- Organización de eventos.

Ceremonial y protocolo. Funciones. Protocolo. Definición. Principios básicos del protocolo. Clasificación del protocolo. Ceremonial. Clasificación. Diferencia entre ceremonial y protocolo. **La imagen personal-lenguaje corporal y facial.** Imagen corporativa, saludos, presentaciones y despedidas. Normas de precedencia, Símbolos patrios, Normas de Protocolo. **El proceso de la comunicación.** Comunicación oral, Comunicación gestual. Comunicación escrita. **Organización protocolar.** Organización protocolar, fases de la reunión, recepciones. El armado, servicio y arreglo de mesa.

8- Capacitación de perfeccionamiento de cuidados infantiles.

Cuidados cotidianos corporales. Desarrollo de posturas y habilidades, libertad de movimiento. Juego: la organización del tiempo y del espacio.

Comunicación y lenguaje, el derecho de la emoción.

9- Hábitos saludables.

Reconocer factores de riesgo propios. Encuesta sobre conducta alimentaria. Promoción de consumo de frutas y verduras. Alimentación saludable y económica. Técnica debate.

Promoción de caminatas y actividad física. Por qué realizar actividad física. Importancia del consumo de 2 litros de agua por día. Prevención de obesidad y diabetes. Promoción de los controles de salud en las distintas etapas de la vida.

Taller de Sensibilización Riesgos Ergonómicos en trabajo administrativo: "Autocuidado y Prevención". Que el asistente conozca los riesgos de salud a los que está expuesto en su actividad y adquiera prácticas y conductas que se dirijan hacia el autocuidado de su propia salud. Perfil de riesgos laborales de la actividad



administrativa. Carga de trabajo mental. Ergonomía. Riesgos ergonómicos. Patologías osteoarticulares relacionadas con el trabajo administrativo. Estrategias de autocuidado.

Metodología: Técnicas participativas. Se finaliza con un compromiso autoasumido de cambiar alguna conducta de riesgo reconocida.

Formación Integral de Municipios. Propuesta de trabajo 2018

Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial

Área de Desarrollo Territorial